Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, jueves, 6 de Octubre de 1887. — N.° 1879.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal* del 1.°

El partido carlista

En los círculos tradicionalistas se decía ayer que don Cárlos, para concluir con el descontento que se nota entre sus correligionarios y poner término al ruidoso incidente Valdespina-Sangarrén-Cavero, publicará muy pronto un manifiesto explicando cual es su actitud en estos momentos, y dando una nueva organizacion á su partido.

Los carlistas creen que ciertas excomuniones de los actuales jefes del tradicionalismo están inspiradas más bien en rivalidades personales que en razones políticas y opinan que don Cárlos, en bien de su partido, no puede consentir por el interés y por la seriedad de éste que el actual estado de cosas continúe.

El empeño que han puesto los señores Cavero y Valdespina en desautorizar declaraciones atribuidas al señor Baron de Sangarrén, que este ha negado terminantemente que sean suyas, demuestra bien claro, que en el carlismo hay tantas tendencias como personalidades é impone en opinion de los partidos de don Cárlos que con más imparcialidad juzgan los hechos, un acto del Pretendiente que señale el programa y designe los jefes al mismo tiempo que restablezca la quebrantada disciplina.

Los Sres. Valdespina y Cavero, celosos sin duda de que el señor baron de Sangarrén sea el único representante del carlismo en el Congreso, se han mostrado ahora partidarios de los temperamentos de guerra, y no contentos con esto como que se han confabulado para decir que en frente de la de ellos nada vale y nada significa la autoridad del señor baron de Sangarrén.

Nosotros creemos, dicho sea con todo el respeto que las delegaciones de dichos señores merecen, que se han equivocado completamente.

En primer lugar, el señor baron de Sangarrén es el *único* diputado tradicionalista, y lo es por órden de don Carlos: en segundo lugar, si sostuvo en el Congreso como ha sostenido ahora en las declaraciones hechas en «El Liberal», que la organizacion del partido carlista es política y no guerrera, es porque así lo ha dicho don Cárlos y así lo dice todavía.

Considérase, pues, seguro que al decidir el pleito Valdespina-Sangarrén-Cavero, don Carlos sentenciará en favor del segundo.

Si así no fuera, si el baron de Sangarrén que no tiene más pecado, segun sus amigos, que haber contribuido á evitar que se juzgue equivocada ó injustamente al partido carlista y al señor marqués de Valdespina ve que no se le hace justicia, no sería difícil que realizara algun acto de mucha trascendencia.

En los círculos á que antes hemos aludido, se decía que al señor baron de Sangarrén se le hará justicia, pero que si no la obtiene, irá al Congreso, hará declaraciones importantísimas, explicando su conducta, y renunciando al cargo de diputado se retirará por algún tiempo de la vida pública.

Los fraudes en Cuba

Por esta vez no nos referimos á los fraudes sometidos en perjuicio del Tesoro. Varios periódicos extranjeros, «L' Escaut», de Amberes, entre otros, han tratado el asunto bajo el punto de vista de los fraudes, ó para emplear la palabra propia, de las baraterías cometidas por suposicion de cargamentos, y apoyadas con certificados de aquellas Aduanas.

Mas recientemente, una autorizada revista de seguros de Paris, «L' Argus», ha tratado el mismo asunto, citando con todos sus detalles varios casos, sin omitir el nombre del comerciante. Entre otros, cita un caso de baratería por suposicion de cargamento, en un puerto del Sur de Cuba, citando el nombre del puerto, el del buque y el del comerciante. En este caso intervino el ministerio de Ultramár mandando abrir una informacion á instancia de los aseguradores de Amberes y de Bremen, en cuyas plazas había sido asegurado el cargamento supuesto por un valor de 350.000 francos.

La informacion mandada hacer por el ministerio de Ultramar, habia dado por resultado el afirmar de nuevo la Aduana que el cargamento había sido realmente embarcado. Ha sido necesario no poco tiempo y la actividad é inteligencia de un inspector del «Lloyd' s», para probar la baratería, y que el tribunal de apelacion, la Audiencia de Bruselas, haya recientemente fallado contra el comerciante de Cuba, por caso de baratería.

El procedimiento de suponer el embarque de un cargamento, asegurarle en el extranjero, y concertarse con el capitan para echar á pique el buque no es nuevo ciertamente, y no se ha producido solamente en Cuba.

Pero, dice «L' Argus», antes, los que cometían en Cuba esas baraterías falsificaban certificados de la Aduana; despues se cámbió de procedimiento. Ni «L' Argus», ni «L' Escaut» afirman positivamente que las Aduanas de la gran Antilla han expedido esos certificados sabiendo el uso que se iba á hacer de ellos. Pero la acusacion contra «la Administracion española» no por eso resulta menos grave.

En uno de los casos, el buque que debia haber sido echado á pique, entró de arribada en un puerto de la Florida, y el capitan, á quien no se había pagado la cantidad concertada, decraró haber firmado conocimientos falsos y haber recibido la órden de echar el buque á pique despues de cuarenta dias de navegacion. El embarque del supuesto cargamento había sido certificado por una Aduana de Cuba.

En otro caso, de cargamennto supuesto y buque echado á pique, resultaron las mercancías comprobadas por un certificado de una Aduana de Cuba. Tambien aquí por órden del ministro de Ultramar se hizo una informacion, y la Aduana dió otro certificado contrario al anterior. En uno de los casos, el capitan y el piloto, noruegos, han sido condenados á presidio por el Tribunal Supremo de Noruega.

Todavía hay pendiente en los tribunales de Paris otro caso de baratería, aunque no se ha podido establecer la prueba de que la baratería ha sido hecha por el embarcador; pero el capitan y el piloto, éstos españoles, del buque echado á pique, presos en Amberes y conducidos á la Península y cuatro marineros belgas, han declarado la suposicion del cargamento, que consta, sin embargo, certificado por una de las principales Aduanas de la Habana.

No hemos querido citar ni los nombres de los comerciantes que juegan en estos pleitos seguidos en el extranjero, ni los nombres de los buques, ni las Aduanas. Es más; respecto á éstas, admitimos desde luego que los certificados han sido expedidos sin saber qué uso se iba á hacer de ellos, é ignorando que no había habido tales embarques, lo cual ya demuestra incuria y negligencia.

Pero, aunque no hemos de repetir las frases con que los periódicos á que nos referimos atacan las «filibusterías cubanas», indicaremos lo doloroso que es que «la Administracion española» sea objeto en tribunales extranjeros de comentarios harto duros por parte de los abogados de una de las partes.

Es una consideracion que sometemos al ministro de Ultramar.

De *La Publicidad* del 1.°

El incidente franco-aleman

El incidente de Raon l' Etape continúa ocupando á la prensa en general. Todos los periódicos dedican largos artículos al asunto, dando infinidad de detalles y publicando cartas de sus coresponsales en la frontera.

Lo mismo los periódicos franceces que los de Suiza, Bélgica y Rusia, están contestes en que Brigon fué asesinado en territorio francás y que Wangen tambien recibió la herida estando en su patria y sin que se les diera la voz de ¡alto! como pretende el soldado Kauffmann y consta en el sumario del procurador imperial de Colmar.

Este ha sido desmentido categóricamente por M. Lebégne en carta publicada por «El Fígaro».

A estas horas habrá recibido ya el gobierno aleman los aútos del proceso que son muy voluminosos. M. Sadoul ha telegrafiado al tribunal de Colmar que en el asesinato de Brignon y Wangen hubo premeditacion, pues segun han dicho treinta testigos transcurrieron veinte minutos entre el momento en que salieron al camino los invitados de monsieur Lebégne y el en que disparó Kauffmann.

Además parece confirmarse que el soldado aleman había hecho la apuesta de «enviar algunas balas á estos franceses marranos,» pues se sabia en el pueblo de Schirmeck que debía realizarse una cacería en la frontera francesa. A esto añade «La Lanterne»:

«En un ventorro, situado antes de llegar á Schirmeck, en la misma frontera la apuesta ha sido pagada y bebida. Se añade tambien que los jefes de Kauffmann, que todavía se hallan en libertad, dejaron que este fuese obsequiado por sus compañeros.»

«Le Matin» reseña la entrevista que han tenido Mrs. Flourens y de Munster. Este último no ha podido tratar estensamente del asunto por carecer de documentos, pero se ha tratado del sitio donde se hallaban las víctimas cuando hizo fuego el soldado aleman. Como M. Sadoul afirma, como hemos dicho, que los cazadores se hallaban en territorio francés, y por el sumario del procurador imperial de Colmar se asegura que habían entrado en territorio aleman, monsieur Flourens hizo todos los esfuerzos para convencer á M. de Munster que la version francesa era la única posible y verdadera.

El ministro de Negocios extranjeros de la vecina República hizo observar al embajador de Alemania que, dada la gravedad y profundidad de las heridas de las víctimas, es materialmente imposible admitir que las recibieron en diverso sitio del en que cayeron y mancharon con su sangre. Estas manchas de sangre se hallaron solo en territorio francés y á siete metros del poste indicador, lo que las autoridades alemanas no pueden desmentir.

Otro argumento de M. Flourens:

La ley alemana para la vigilancia de fronteras indica claramente que los agentes deben buscar y deben tener en su «zona aduanera», los individuos que le parezcan sospechosos, y que respondan á sus intimaciones. Si hacen fuego, los matan ó los hieren, como hizo Kauffmann, con mayor razon deben procurar recoger sus víctimas ya que las persiguen.

Pues bien, ¿qué ha hecho Kauffmann despues de haber fusilado á los que creia contrabandistas que se hallaban en territorio aleman? Léjos de ir hácia ellos, huyó y se escondió, prueba incontestable de que sabia que sus víctimas estaban en territorio francés—donde no tenia derecho á entrar.

Tales fueron los argumentos de M. Flourens, que asegura que M. de Munster quedó completamente convencido.

Las últimas noticias recibidas de Berlin indican que la cancillería alemana, persiste en su intento de terminar lo más pronto posible, el incidente de Vexaincourt.

Anteayer, M. Flourens, telegrafió al encargado de la Embajada de Francia en Berlin, dándole instrucciones especiales referentes á las reivindicaciones que deberán formularse en caso de que las proposiciones de Alemania no sean aceptables.

Segun noticias, la cuestion de indemnizacion, solo la propondrá muy discretamente M. Raindre, dejando que la resuelva Alemania. La accion diplomática de Francia, se concentrará en dos puntos esenciales: el castigo que debe aplicarse al soldado Kauffman y la reparacion moral que se le debe.

Dícese que el emperador ha pedido al conde Hebert de Bismarck por telegrama, detalles del suceso de Vexaincourt. Añádese que, en caso de ser cierto cuanto establece en los autos el procurador general de Nancy, el mismo Emperader tomará la iniciativa de un movimiento de generosidad en favor de la viuda é hijos de Brignon.

El príncipe de Bismarck, ha recibido ya los resultados esenciales del

sumario aleman. Está pronto á dar una fuerte indemnizacion á la familia Brignon, en caso de que las víctimas hayan sido heridas en territorio francés.

Correo de hoy

De *El Diluvio:*

Madrid 3 Octubre.

Lo de Marruecos

Anoche sorprendió á todo el mundo un periódico ministerial con la noticia de que el gobierno, temiendo la muerte inminente del Sultan de Marruecos Muley-Hassan, pensaba enviar tropas á las plazas fronterizas al imperio marroquí para el caso de que al fallecimiento de aquel, alguna potencia pretendiese inmiscuirse en asuntos que á nosotros nos competen en primer término.

Cuando el aludido periódico salió á la calle con su noticia se operó un verdadero movimiento político. En los ministerios, particularmente en el de Gobernacion, hubo un verdadero jubileo.

Todo el mundo preguntaba y nadie sabía contestar. Leon y Castillo, con voz de trueno, echaba pestes contra el periódico ministerial que había dado la noticia. La desmentia á voz en cuello y hasta llamó á Fabra para que pusiese un telegrama á París desmintiendo las noticias de «La Iberia» (que este era el periódico) y le desautorizase.

Y, efectivamente; á las dos de la madrugada puso Fabra el despacho á París diciendo que ni el sultan estaba gravemente enfermo ni «La Iberia» decía verdad al afirmar que iban á enviarse tropas al Mediodía, y á las siete y cuarto de la mañana de hoy embarcaba en la estacion del Mediodía, el batallon cazadores de Segorbe, perteneciente á la brigada que manda el brigadier Ciriza.

Se lució Leon y Castillo y se lució «El Imparcial», que desmentia hoy que saliesen tropas, cuando ya llevaban una hora de camino.

Y no solo ese batallon, sí que tambien el regimiento de Wad-Ras sale mañana para Sevilla; y se han dado órdenes para que de Barcelona salgan fuerzas de artilleria con direccion al mismo punto.

Dichas fuerzas serán destacadas por ahora en Tarifa, Cádiz y Algeciras, para estar prontas á intervenir en Marruecos si el sultan muere, que, dicho sea de paso, hay quien asegura que falleció hace ya dos dias.

En el ministerio de la Guerra hay un movimiento inusitado.

A las cuatro de la tarde de hoy le ha sido enviado por Cassola un pliego reservado al Comisario de trasportes de Guerra. Entre los militares se susurra que en dicho pliego van órdenes para que se proceda al embargo de las líneas.

Tambien se ha enviado muchísimo material de guerra por la línea de Andalucía.

Estamos, pues, de lleno y como quien dice en un «petit essai de movilisation».

¿Es esto sério? ¿No nos pondremos en ridículo una vez más?

Es muy de temer que sí; y no solo es de temer el ridículo, sino que tampoco sería difícil que estos pujos guerreros trajeran algun conflicto con la República vecina.

Dado el silencio que ha precedido á estas medidas, cabe suponer que el gobierno, ó lo ha meditado mucho y con gran reserva, tanta, que ni á Leon y Castillo le dieron cuenta del caso, ó que Cassola, pretendiendo emular á Boulanger tambien por esta parte de los pujos guerreros, ha dispuesto á tontas y á locas cuanto queda dicho.

Encierra todo esto tanta gravedad, que por de pronto el gobierno, mientras no se aclare el asunto, se halla en situacion comprometidísima. Las responsabilidades que en veinticuatro horas se ha echado encima son de tal naturaleza, que no podrá soportarlas cuarenta y ocho horas más. O justifica por medio de sus órganos oficiosos todos estos movimientos de guerra, ó la opinion, que comienza á inquietarse, le exigirá cuentas estrechas de modo que no pueda negarse á darlas.

* *

¿Y qué vamos á hacer en Marruecos?

¿Si el sultan muere, pretende nuestro gobierno entrar á raja tabla en Marruecos? ¿Permaneceria Italia impasible? ¿Francia, que tuvo no ha mucho tratos y contratos con el Sheriff de Wassan, dejaría que España se levantase en Marruecos con el santo y la limosna, como suele decirse?

¿Estamos en disposicion de entrar en aventuras que pueden costarnos un ojo de la cara?

Todas estas preguntas se agolpan á mi imaginacion, y francamente, hoy por hoy no sé qué contestacion dar.

Estamos verdaderamente á oscuras, nadie sabe nada de positivo. Se ven salir tropas y las miramos con asombro. ¿Volverán cargadas de laureles, ó volverán las que vuelvan con el lado del ridículo hasta las orejas?...

Rumores

Por de pronto, las reservas del gobierno han comenzado á dar frutos perniciosos. En algunos círculos políticos se cree firmemente que todo esto de Marruecos es pura guasa, y que lo que aquí hay es que se ha alterado el órden en alguna provincia de Levante. Hay quien señala á Barcelona. Ustedes sabrán.

Yo creo que nada de esto último es cierto. Y creo firmemente que el movimiento de tropas obedece solo á las cuestiones de Marruecos.

Bien puedo equivocarme, sin embargo.

Más noticias de guerra

Me dicen al cerrar esta carta que las tropas que han salido y van á salir para Andalucía estarán dentro de tres dias en Ceuta.

El crucero «Navarra» está ya en aguas de Tanger, á las órdenes de nuestro ministro plenipotenciario Sr. Diosdado.

Quiera Dios que todo esto no sea una moretada»!—NICÉFORO.

Ultimos telegramas de los diarios de Barcelona

París 4, 8-10 m.

Lóndres.—Los periódicos ingleses aparentan creer que la paz de Europa se halla unicamente amenazada por Rusia y Francia y aplauden en su consecuencia la triple alianza entre Alemania, Austria é Italia.

El «Daily Telegraph» dice que la triple alianza indica la desaparicion de la liga de los tres Emperadores y considera poco probable que Inglaterra acceda á entrar en dicha alianza, porque sólo debe vigilar sus propios intereses y conservar el carácter de benévola espectadora, lo cual hará que se encuentren aisladas Rusia y Francia. El mismo periódico añade que encuentra en esta situacion grandes garantías de paz.

El «Standard» dice que la situacion actual de Rusia tiene mucha analogía con la en que se encontraba antes de la guerra de Crimea.

París 4, 10-13 m.

Atenas.—Esta mañana ha ocurrido un violento terremoto en la Grecia continental y en las Islas Jónicas y Cíclades, habiendo sido algo más débiles los sacudimientos del terreno en el Peloponeso. En Atenas ha habido un gran pánico entre los habitantes, pero no se tiene noticia de que el terremoto haya causado destrozos materiales.

Segun las últimas noticias recibidas de Berlin y de Roma, la visita hecha por el señor Crispi al príncipe de Bismarck en Friedrichsruhe, ha sido un acto de pura cortesía.

París 4, 7 n.

Segun dicen desde Lóndres, Inglaterra ha visto con disgusto la conferencia celebrada en Friedrichsruhe entre el señor Crispi y el príncipe de Bismarck, porque sospecha que el canciller de Alemania ha ofrecido á Italia ciertas ventajas en el Mediterráneo, y esta es la causa de que la Gran Bretaña se haya negado á entrar en la alianza austro-alemana.

Madrid 4, 10 m.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando gobernadores civiles: de Palencia, á D. Arturo Zancada; de Canarias, á D. Arturo Anton Rodriguez; de Albacete, al Sr. Vargas Machuca, y de Orense, al señor Balcázar.

Madrid 4, 10'45 m.

La division expedicionaria de Marruecos se compondrá de ocho batallones de infanteria, una bateria de de artillería y dosescuadrones de caballería.

Las tropas estarán en Ceuta y Melilla dentro de tres dias; además en breve saldrán cuatro trenes, hornos de campaña, tiendas y efectos de campamento.

Dícese que el Sultan de Marruecos se halla en la agonía.

Parece que se formará una division á las órdenes del general Lasso.

Se ha ordenado al crucero «Navarra» que vaya á Tánger á disposicion del Sr. Diosdado.

Algunos zorrillistas caracterizados se muestran agenos á los trabajos de conspiracion que se dice se están realizando.

Los ministeriales insisten en que se conspira con gran empeño.

Madrid 4, 11-20 m.

Dícese que en la entrevista entre Mr. Bismarck y el Sr. Crispi, se acordará que Italia apoye al Austria en la cuestion de Bulgaria.

Mr. Bismarck se propone obtener del Sr. Crispi haga concesiones á favor del Pontificado, é Italia, apoyada por Alemania, se apoderará de Trípoli.

Madrid 4, 12-15 t.

Ayer en Lóndres hubo una gran manifestacion de los trabajadores para protestar contra el sistema de conceder primas á la exportacion.

Se pronunciaron discursos violentos y se hicieron declaraciones por los oradores que fueron acogidas á los gritos de ¡muera Alemania!

El Sr. Martos regresará hacia el 10 del actual.

Hoy ó mañana se publicará la sentencia referente al registrador de Archidona, Sr. Peris.

Han regresado los Sres. Sagasta, Navarro Rodrigo, Villanueva y Rodriguez.

París 4, 6 t.

El Sr. Crispi ha regresado á Nápoles, despues de haber conferenciado con Mr. de Bismarck.

Parece que la conferencia ha terciado acerca de la situacion de Francia y de la reconciliacion del Quirinal con el Vaticano.

El Papa reclama la posesion de los antiguos Estados Pontificios.

Créese que es un hecho la alianza ofensiva y defensiva de Alemania é Italia.

Telegrafian de Viena que Alemania estima que la cantidad de 50,000 francos ofrecidos á la viuda del paisano francés que fué asesinado en la frontera franco-alemana es suficiente reparacion.

Madrid 4, 4 t.

Han llegado los señores Sagasta y Navarro Rodrigo.

El Consejo de Marina ha aprobado la proposicion del contralmirante señor Romero respecto á la construccion de la escuadra.

Esta constará del acorazado «Pelayo», seis buques de combate con desplazamiento de 7,000 toneladas, tres de 3.100, nueve de 1.600, veinticinco caza-torpedos tipo «Destructor», treinta torpederos de primera y segunda clase, doce cañoneros torpederos de 500 toneladas tipo «Tallie», veinte lanchas de vapor tipo «Composite» y una corbeta escuela de guardias marinas.

Madrid 4, 5-45 t.

El Consejo de ministros señalado para hoy, se verificará mañana.

El brigadier Ciria marchó á Andalucía á ponerse al frente de la brigada de observacion.

Siguen las dudas sobre si el Sultan vive ó murió.

Ha fallecido en Alemania el ex-diputado Luis Blanc, que se hallaba al frente de una compañía dramática de niños.

Sofia 4, 9 m.

La Sobranié se reunirá en breve para acordar las bases de una Constitucion popular, que suscribirá el príncipe Fernando.

Lóndres 4, 12'20 t.

Disminuye la agitacion en Irlanda confiándose que en un breve plazo se restablecerá el órden.

Paris 4, 3 t.

Es opinion general, que la entrevista de Crispi con Bismarck, está encaminada á afianzar la paz de Europa, desmintiéndose que en ella se haya tratado nada referente al restablecimiento del poder temporal del Papa.

La prensa en general aplaude el móvil de la entrevista.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se concedió autorizacion á varios propietarios para construir aceras por su cuenta, para algunas reconstrucciones de casas.

Se acordó informe la comision respectiva una instancia de D. Pedro Bruno solicitando autorizacion para construir una acera en la casa número 20 de la calle del Angel.

Se acordó una inscripcion de finca en el amillaramiento reclamado por D. Rafael Bagur y Ponsetí.

Se acordó informe la comision respectiva una instancia de D. Francisco Simarro en la que solicita construir un edificio en solar del municipio situado en la plaza del Cármen utilizándolo por el plazo de quince años.

Se acordó pase á informe de la Junta pericial, y mayores contribuyentes que espresa el Reglamento, una instancia de D. Jaime Mir y Pons solicitando condonacion de la contribucion por los daños que los aguaceros han causado en una huerta de su propiedad situada en los Agotars.

Se acordó pase á la junta pericial una instancia de D. Francisco Morillo solicitando rebaja en la riqueza amillarada de una huerta de su propiedad que ha sufrido perjuicios por los aguaceros.

Se dió cuenta del donativo de 2.500 pesetas concedido por la Reina para alivio de las desgracias ocurridas por las inundaciones. El Ayuntamiento acordó dar expresivas gracias á los donantes y á todes los que han contribuido al logro de este donativo.

Se dió cuenta de un telegrama del Sr. Gobernador de la provincia en el que manifiesta no tenar inconveniente en que este Ayuntamiento plantee el presupuesto del año anterior.

Propuesto por el Sr. Alcalde si debe regir el anterior ó el de este año, se acordó que rija el del año económico corriente por considerarlo así procedente, á excepcion del señor Alcalde que votó en contra por creer que debe estarse á lo dispuesto por el Sr. Gobernador.

Se dió cuenta de una circular de la Delegacion de Hacienda fijando los débitos que este Ayuntamiento tiene con el Tesoro para efecto de ser satisfecho en el plazo de seis años, y se acordó reclamar contra ello por no estar conforme con los datos que obran en Secretaria.

Se suspende la sesion por cinco minutos.

Reanudada dijo el señor Alcalde que debía resolverse la incompatibilidad del señor Ferrer formando el oportuno espediente.

El señor Seguí preguntó al señor Alcalde si había pagado las cuentas de gastos de la viruela y de empedrados.

El señor Alcalde dijo que desde el momento que el Ayuntamiento acuerda un pago, ha concluido su mision, y luego es de la competencia del Alcalde el modo como debe verificarse.

El señor Seguí pidió que se leyese el artículo 106 de la Ley municipal porque queria formular un voto de censura contra la presidencia.

El señor Alcalde manifestó que no permitia se formulase ningun voto de censura por ningun concejal á quien considera inferior; que solo reconoce el derecho de censurarle en sus superiores y levantó la sesion; protestando en el acto de todo ello el señor Seguí.

LA JUNTA CONSULTIVA DE TEATROS
Y LOS CASINOS

Se nos ha dicho que la Junta consultiva de teatros de esta ciudad ha visitado el teatro principal de Mahon y los salones de espectáculos de los casinos, y que, á consecuencia de dicha visita, se ha comunicado á los casinos el número máximo de espectadores que podían ser admitidos en sus salones. En la suposicion de que sea exacto lo que se nos ha dicho, y así lo creemos, hemos tratado de averiguar los fundamentos legales en que se ha apoyado la consabida Junta para dictar las sobredichas disposiciones. Nuestras averiguaciones no nos han dado el mejor resultado.

El real decreto de 27 de Octubre de 1885, que creó las Juntas consultivas de teatros, trata exclusivamente de la de Madrid y de las que debían constituirse en cada una de las capitales de provincia, con el exclusivo objeto de auxiliar al gobernador civil; y aprueba un reglamento que debe regir para la construccion y reparacion de edificios destinados á espectáculos públicos.

Ahora bien: la Junta consultiva de teatros de Mahon,

¿en virtud de qué disposicion legal fué constituida?

¿cuáles son sus facultades?

Debemos declarar ante todo que el real decreto antecitado no autoriza la constitucion de ninguna junta consultiva de teatros en las cabezas de partido como es Mahon, y que desconocemos por completo en qué disposicion legal se fundó la que al parecer ha venido actuando y ha practicado visitas de inspeccion en esta ciudad. Si desconocemos el fundamento legal de la referida junta de teatros de esta ciudad, claro es que desconocemos tambien las atribuciones que le competen.

Lo que nos sorprende es que los casinos de Mahon sean los primeros que en toda la provincia hayan sido objeto de las medidas de seguridad é higiene de teatros.

Se vé que nuestras autoridades tienen una cierta preferencia para las familias de los artesanos que concurren á las funciones que dan los casinos; preferencia que no sabemos explicarnos.

En Ciudadela, pueblo de naturaleza del señor Delegado, hay tambien teatros, y ninguno que sepamos ha sido visitado por la junta: es evidente que su propósito era dictar ante todo medidas preventivas en los casinos de Mahon.

Otro dia nos proponemos examinar el porqué de esta preferencia.

Hoy ha sido procesado el abogado D. Pedro Ballester como autor del folleto «Una detencion ilimitada», por el delito de desacato al Alcalde D. José Vidal y al Juez de instruccion don Monserrate García Sanchez.

En el auto de procesamiento se ordena la prision provisional del procesado, si en el término de 24 horas no presta fianza de seis mil pesetas en metálico.

—

Nuestro apreciable compañero D. Pedro Anglada continúa detenido sin comunicacion en la cárcel de este partido.

—

Hoy ha corrido el rumor de que el Sr. Juez de Instruccion don Monserrate Garcia trasladaba su domicilio de la casa Juzgado a otra casa no Juzgado

—

En el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Florit Sturla representante en estas islas de la casa comisionista de la Habana, Pons y C.ª

—

A las tres y media de la tarde de hoy ha fallecido víctima de una aguda enfermedad D. José Pons, capitan del vapor «Puerto Mahon», y uno de nuestros marinos que tanto enaltecen el nombre de menorquines por su honradez y pericia.

Damos el más sentido pésame á su familia.

—

A bordo del vapor correo «Nuevo Mahonés» ha llegado don Guelfo Mazzi, maestro director de orquesta de la compañía lírico dramática que debe actuar en nuestro coliseo la presente temporada. Sabemos que la empresa tiene ya contratados los profesores que han de formar la orquesta cuyo número es de treinta, contando con los primeros de esta ciudad, y el cuerpo de coros, principiando hoy mismo los ensayos de la grandiosa ópera «Gli Ugonotti».

Sigue abierto el abono, bajo las condiciones anunciadas.

—

En la reunion verificada anoche por las Juntas directivas de los casinos Consey é Isleño, se acordó avistarse con el empresario de la compañia italiana Sr. Garruti al objeto de venir á un arreglo para que la compañia actúe en dichas sociedades.

Caso de no avenirse se acordó dirijirse al señor Costabella con el objeto de que contrate compañia.

—

Se han roto algunas de las losas que cubren la alcantarilla de la calle del Angel, ofreciendo peligro para los transentes.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que se eviten las desgracias que puedan ocurrir.

—

Con motivo del traslado de la Bolleria Mahonesa de D. Bernardo Pons de Villacárlos el domingo próximo de 4 á 6 de la tarde una música se situará frente á dicho establecimiento, donde tocará escogidas piezas.

Recomendamos el citado establecimiento á las personas aficionadas á ir á pasar la tarde al vecino pueblo, seguros de que además de la bondad de los géneros expuestos, hallarán un escelente trato, como lo tiene ya acreditado su dueño.

—

Leemos en «El Pais»:

«Por carta particular de la Habana se nos comunica que se continúa descubriéndose fraudes en Aduanas y Telégrafos. En Matanzas desapareció la caja de la Administracion con 30 mil duros papel y 490 en oro. Los empleados por punto general se han acarreado ódios y desprecio especialmente de las clases trabajadoras.»

***

«Tratáse de establecer un servicio de vapor de Palma á Barcelona con escala en Sóller, durante la próxima exposicion universal en la capital del vecino principado. Segun carta que escribe D. Juan B. Enseñat á D. Juan Marqués, el vapor será veloz, pues su marcha ordinaria será de 20 millas por hora, y empleará unas cinco en su travesía de Sóller á Barcelona. El semanario sollerense se felicita de esta noticia, pues considera que con ello renaceria el movimiento en el puerto, en el campo y en la poblacion, donde reina el más imponente silencio, solo interrumpido por la llegada de algunos buques de vela en la época de la extraccion de la naranja.»

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona y Alcudia, fondeado á las once y media de esta tarde:

De Barcelona

D. Manuel Salord, Nicolás Fabregues Presbitero, un Sr. Capellán militar, Eustacio Nieto, Julia Calvo, Pedro Rivalta, Miguel Bassol, Mr. Mendani, Nicolás Ticoulad, Manuel Gonzalo, Francisco Esteve, Juan Florit, Antonio Vigo, Gregorio Pons y hermano, Francisco Pons, Huelfo Mazzi, José Salord, José Bargalle, José Nin, Justo Moreno, un marinero, Mauricio Garcias.

De Alcudia

D. Miguel Oliver, María Sorias, Jose Rodriguez, Sr. Duque de Almenara, Sr. Marqués de Paredes, Jorge Vaqué, María Perelló, Pedro Gelabert, Miguel Matas.—Total 32.

—

BOLSA DE MADRID

5 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'900
4 por 100 amortizable . . .	82'150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	96'250

—

BOLSA DE BARCELONA

5 de Octubre, 4'40 t.

4 por 100 interior.	66'120
4 por 100 exterior.	67'810
4 por 100 amortizable . . .	83'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'120
Banco Hispano Colonial . .	48'250
Acciones ferrocarril Francia.	34'250
Id. Norte	76'360
Id. Orense.	11'000
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 18'7º centigrados. A las tres de la tarde 20'2º.

La máxima fué de 22'3º y la mínima de 12'1º.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 762'1 m. y á las tres de la tarde 760'4 m.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 67. A las 3 de la tarde, 69.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 10'6. A las 3 de la tarde, 11'9.

Variable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Bruno confesor y fundador.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

CULTOS

El domingo próximo permitiéndoselo su salud, S. E. I. cuenta conferir el Sacramento de la Confirmacion á los niñas y niñas de entrambos distritos.

El viernes próximo, primero de mes, los devotos del Sagrado corazon de Jesús tienen su Ejercicio mensual en Santa María y en el Cármen, por la mañana con Misa de Comunion, y en las Concepcionistas al anochecer con el Señor de manifiesto.

Santo de mañana

San Márcos, Papa, y San Sergio, mr.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telégrama alguno de nuestro servicio particular.

E. P. D.

D. JOSE PONS Y SINTES

CAPITAN DEL VAPOR CORREO "PUERTO MAHON"

ha fallecido en la tarde de hoy

Á LA EDAD DE 50 AÑOS

Sus inconsolables esposa, hijas, hermano, madre política, hermana politica, tio ausente, tias políticas, primos, sobrinos, demás parientes y la "Sociedad Mahonesa de Vapores" al participar á sus amigos y conocidos tan sensible desgracia, les ruegan se sirvan tener presente al finado en sus oraciones y le acompañen en su entierro.

Este tendrá lugar á las 4 de la tarde de mañana, despues del cual se dará por despedido el duelo en la casa mortuoria, calle de la Infanta, número 33.

Mahon 6 Octubre de 1887.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

En virtud de órden telegráfica del Sr. Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia queda prorogado el plazo para la adquisicion sin recargo, de las cédulas personales del corriente ejercicio, hasta el dia 31 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que no se hubiesen provisto del citado documento estando obligadas á ello.

Mahon 3 Octubre 1887.—J. Vidal.

POLICIA URBANA

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, una plaza de barrendero público al servicio de este Ayuntamiento, dotada con el haber de 240 pesetas anuales.

Lo que se anuncia para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaria de la Corporacion municipal hasta el dia 10 del próximo mes de Octuber, advirtiéndose que por ahora se proveerá con el carácter de interino.

Mahon 30 Setiembre 1887.—J. Vidal.

Arbitrios

Desde esta fecha hasta el dia 15 del actual, se procederá por el arrendatario del arbitrio municipal sobre los perros, á la cobranza de este; debiendo por consiguiente todos los dueños de perros, presentarse al citado objeto, en el domicilio de D. José Martinez Maldonado, calle de Hannover número 23.

Mahon 5 Octubre de 1887.—J. Vidal.

REEMPLAZOS

Los individuos del Reemplazo de 1879 Antonio Goñalons Florit y Francisco Villalonga Pons se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacerles entrega de documentos que les interesai

Mahon 5 Octubre de 1887.—J. Vidal.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

Durante todo el mes actual podrán solicitar exámen de primera enseñanza para el ingreso en este Instituto, y matricularse en la extraordinaria abonando derechos dobles ó sean 16 pesetas por cada asignatura, los qus no hayan podido verificarlo en la época ordinaria, pero no podrán ser admitidos á exámen hasta los extraordinarios de Setiembre.

Los alumnos matriculados en éste como en cualquiera otro Instituto, tienen la obligacion de asistir puñtualmente á las clases durante todo el curso: si dejasen de hacerlo por bastante tiempo sin tener para ello causa que parezca al profesor legítima, podrá este excluirlos de los exámenes ordinarios, y al presentarse en los extraordinarios, no podrán aspirar más que á la nota de aprobado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos de esta escuela en conformidad á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Mahon 1.º de Octubre de 1887.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.